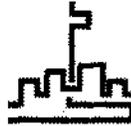




Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918 -2018



FO  
Facultad de  
Odontología

VISTO:

Que, por expte. 23804/18, el Dr. Luis Mario Hernando solicita se declare de interés institucional y se le otorgue aval científico al "XXXIX Congreso Nacional e Internacional Amfra- XIV Congreso Sadol"; y

CONSIDERANDO:

Que el evento contará con la presencia de destacados profesionales en medicina y odontología forense de la República Argentina y de países de Latinoamérica;

Que ha sido declarado de Interés Institucional por el Ministerio Público de Defensa de Santiago del Estero;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar interés institucional y otorgar aval científico al "XXXIX Congreso Nacional e Internacional Amfra- XIV Congreso Sadol".

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER  
VICEDECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 121  
et